



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 16 de noviembre d 2017

EXP-EXA N° 8.457/2017

RESCD-EXA N° 676/2017

VISTO la presentación del Director del Departamento de Informática mediante la cual solicita subsanar el error material en la integración de la Comisión de Seminario de Sistemas de dicho Departamento Docente; y

CONSIDERANDO:

Que por el Art. 4 de la RESCD 489/2017 se designó a los integrantes de las Comisiones de Carreras de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo informado oportunamente por el Departamento de Informática.

Que el Director del citado Departamento a fs. 96 solicita excluir al Lic. Ismael OROZCO de la Comisión de Seminario de Sistemas en razón de haberse incluido, involuntariamente, su nombre en la nómina propuesta a fs. 27 para constituir la mencionada comisión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 8/11/17, aprueba con agregado, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la RESCD EXA N° 489/2017 excluyendo al Lic. Carlos Ismael OROZCO de la Comisión de Seminario de Sistemas, por la razón expuesta en el exordio de la presente resolución.


ARTÍCULO 2°. Hágase saber al Lic. OROZCO, a todo el personal docente de esta Unidad Académica; a las Sedes Regionales de Orán y de Metán- Rosario de la Frontera; Centro Universitario Cafayate, a los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, archívese.

NMA

lv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.